

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Amy Liliانا Hernandez, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 293722018

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____


Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 293722018.
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN


Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4 pm horas del 26 febrero 2018.



GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4 pm horas del 5 marzo 2018.



GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUUR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá D.C. febrero de 2018

Señora

AURA LILIANA HERNANDEZ C.C. 52375623

KR 2 D 49 A 43 Sur

Barrio: Diana Turbay Arrayanes

Código Postal 11001

Teléfonos: 3143252588

Bogotá

SDIS: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL
URIBE URIBE
Dest: AURA LILIANA HERNANDEZ
Asun: RESPUESTA
Fecha: 15/02/2018 08:13 AM
Rad: SAL-14774
Fol: 1 Anx: 0 RpA: ENT-5942

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 293722018

Referencia: Radicado ENT- 5942

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada mediante el radicado de la referencia en la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, respetuosamente me permito informarle lo siguiente:

Teniendo en cuenta la situación de salud en la cual se encuentra usted en estos momentos y de acuerdo con la certificación de la trabajadora social Yeny Marina Ortiz Espitia de la Ips Cepain, adjunta en la solicitud, y en la que expone que el "área de nutrición detecta insuficiente ingesta de alimentos", y por otro lado la historia médica dice que usted tiene sobrepeso por inadecuados hábitos nutricionales, se citó a una reunión para dialogar y llegar a unos acuerdos.

Se realizó reunión con usted en la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe el día 13 de febrero de 2018, en dicha reunión las nutricionistas del Proyecto Bogotá Te Nutre, le brindaron orientación acerca de los buenos hábitos nutricionales y se acordó que asista a Comedor Comunitario, por cuanto el almuerzo que se brinda es balanceado y ayudaría en gran medida a favorecer su salud.

En cuanto a la solicitud de Bono Canjeable por alimentos, en reunión se le manifiesta que el valor del Bono, en caso de que se lo otorgaran, no le alcanzaría para cubrir la buena alimentación, que requiere por su estado de salud.

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur
Tel. 3665335 – 3611285
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Por lo anterior, se llegó con usted a los siguientes compromisos:

La señora Liliana asistirá al Comedor Comunitario, para recibir el almuerzo de lunes a sábado en horario de 10:30 a.m. a 3:30 pm.

El Proyecto Bogotá Te Nutre se compromete a elevar la solicitud de permitir que una persona le lleve el almuerzo del Comedor a la casa, cuando por su estado de salud no pueda asistir al comedor.

Quedamos sujetos a la respuesta de Nivel Central, en caso de que se requiera el traslado de los alimentos del Comedor a la vivienda.

Esperamos que ponga en práctica los consejos y recomendaciones de las nutricionistas ya que nuestro mayor interés es el bienestar de los participantes.

Para finalizar, informo que la Secretaria Distrital de Integración Social es una entidad que pretende que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos permitan un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

Cordialmente,


GLORIA CERQUERA ARAGON
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Flor Marina Gualteros Delgadillo, Referente Proyecto "Bogotá Te Nutre" *FWG*

Revisó: Jairo Alexander Cabrera, Abogado Slis-RUU *JAC*

Aprobó: María Janeth Rintá, Líder territorial Slis RUU *MJR*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación. Contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
	Fecha 1: 14/12/18	Fecha 2: DA MES AÑO	
	Nombre del distribuidor: EL CUERVO	Nombre de distribuidor:	
	CC: 9859143	CC:	
	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
	Observaciones: No hay con 49A	Observaciones:	

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G - 40
Tel. 3665335 - 36112
Código postal: 111821

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

1111
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio : 892929 16

Fecha Pre-Admisión: 16/02/2018 13:55:05

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Referencia: SAL-14774

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono:

NIT/C.C.T.: I899999061

Código Postal: 110311408

Depto.: BOGOTA D.C.

Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: AURA LILIANA HERNANDEZ

Dirección: KR 2 D 48 A 43 SUR

Código Postal:

Depto.: BOGOTA D.C.

Código Operativo: 1111000

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 0

Peso Facturado (grs): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$2.600

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$2.392

Dip Contenedor:

No hay con 49A

Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL

RAFAEL URIBE URIBE

YG184080992CO



Firma nombre y/o sello de quien recibe:		Cerrado	
RE	Rehusado	C1	C2
NE	No existe	N1	N2
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Aparado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
Dirección errada			
C.C.		Hora:	
Fecha de entrega: <i>definir fecha</i>		Distribuidor: <i>RAFAEL CUERVO</i>	
C.C.		C.C.	
Cesión de entrega:		Zona: <i>definir zona</i>	
Ter	<i>definir zona</i>		



1111757111000YG184080992CO

Procesado Bogotá D.C. Colombia (Región) 25 de Feb de 2018 15:55:05 / www.472.com en línea Nacional (01800) 472 / El contrato: 578-472005. No. Participante: Le de cargo (010201) de 20 de mayo de 2010 (M.C.R. - Rta. Mensajero Express) (0867) de 9 de septiembre del 2010. El contrato: 578-472005. No. Participante: Le de cargo (010201) de 20 de mayo de 2010 (M.C.R. - Rta. Mensajero Express) (0867) de 9 de septiembre del 2010. El contrato: 578-472005. No. Participante: Le de cargo (010201) de 20 de mayo de 2010 (M.C.R. - Rta. Mensajero Express) (0867) de 9 de septiembre del 2010.